



VISTO:

La Ord. HCS 1/2015 que reglamenta la creación de Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) en las unidades académicas de la UNC para todas las actividades o prestaciones para terceros que involucren: i) proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y/o social; ii) transferencia tecnológica; y iii) asistencia técnica; realizadas en dependencias de la UNC, o fuera de ellas pero invocando su nombre.

CONSIDERANDO:

Que la habilitación de este espacio como UVT en cada unidad académica es una facultad del H. Consejo Superior de la Universidad, requiriendo a tal efecto la previa aprobación del H. Consejo Directivo de cada Facultad en los términos que establece la Ord. HCS N° 1/2015.

Que la designación del Director de la UVT debe ser aprobada por el H Consejo Directivo a propuesta del Decano de la Facultad.

Que la UVT debe disponer de un espacio físico establecido por la dependencia donde funcionará la mencionada unidad.

ATENTO:

A lo aprobado por el Consejo Directivo del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE.

Artículo 1º: Aprobar la creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Facultad de Ciencias Químicas, la cual funcionará en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Unidad Académica.

Artículo 2º: Designar como Directora de la UVT a la Dra. Mariana Nuñez por el término de un año o antes si este Consejo Directivo lo resuelve y ad-referendum de la aprobación de la UVT por parte del HCS de la Universidad.

Artículo 3º: Establecer como espacio físico de la UVT la infraestructura edilicia que actualmente ocupa y utiliza el CEQUIMAP en el Edificio Integrador de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM/cc

233

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC